CE/113/DEC

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 113.ª REUNIÓN

Madrid (España), 18 y 19 de enero de 2021

Aprobación del orden del día 2

Informe del Secretario General

Tendencias actuales y perspectivas del turismo internacional 3

Informe del Secretario General

Ejecución del programa de trabajo y situación financiera de la Organización 4

Recomendación del Consejo Ejecutivo a la Asamblea General de un candidato al puesto de Secretario General para el período 2022-2025..... 6

Miembros Afiliados

Comunicación de la Presidenta de los Miembros Afiliados 7

Miembros Afiliados

Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado 8

Día Mundial del Turismo: lemas y países anfitriones para 2022 y 2023 que serán propuestos a la Asamblea General..... 9

Informe acerca de los preparativos de la vigésima cuarta reunión de la Asamblea General..... 10

CE/DEC/1(CXIII)

Aprobación del orden del día
Punto 1 del orden del día
(documento CE/113/1 prov.)

El Consejo Ejecutivo

Aprueba el orden del día propuesto para su 113.ª reunión.

CE/DEC/2(CXIII)

Informe del Secretario General
Tendencias actuales y perspectivas del turismo internacional
Punto 3 a) del orden del día
(documento CE/113/3(a))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe,

1. *Toma nota* de la información suministrada; y

2. *Solicita* al Secretario General que siga supervisando de cerca el impacto de la COVID-19 en el turismo.

CE/DEC/3(CXIII)

Informe del Secretario General
Ejecución del programa de trabajo y situación financiera de la Organización
Punto 3 b) del orden del día
(documento CE/113/3(b))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe sobre la ejecución del programa de trabajo y la situación financiera de la Organización,

Parte I: Ejecución del programa de trabajo

1. *Toma nota* de las actividades ejecutadas y del progreso alcanzado, especialmente de los considerables esfuerzos desplegados en respuesta a la crisis de la COVID-19;

Habiendo leído el informe sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo para la reforma del marco jurídico de los Miembros Afiliados de la OMT,

2. *Toma nota* del informe (sección G);

3. *Expresa* su agradecimiento a los miembros del grupo de trabajo por su participación y les pide que a) mantengan informado al Consejo Ejecutivo sobre los progresos de la reforma, y b) presenten las enmiendas propuestas respecto al Reglamento de los Miembros Afiliados y al Comité de Miembros Afiliados en su siguiente reunión;

4. *Felicita* al representante de España por su elección como Presidente del grupo de trabajo;

Habiendo escuchado las explicaciones del Secretario General sobre las implicaciones para la OMT de la reforma de las Naciones Unidas, y especialmente de la incorporación de la OMT al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS),

5. *Toma nota* de las novedades con respecto a la decisión de la Asamblea General respecto al retiro temporal del GNUDS en la situación sin precedentes causada por la pandemia de COVID-19 y solicita al Secretario General que le ponga al día respecto a los progresos en su siguiente reunión;

6. *Decide* retomar la cuestión de la participación de la Organización en el GNUDS en su 114.ª reunión;

Parte II: Situación financiera de la Organización

7. *Toma nota con aprecio* de la información exhaustiva que contienen los documentos y sus anexos;

8. *Toma nota* del informe financiero del Secretario General para el periodo concluido el 30 de septiembre de 2020 y aprueba, tal como se presentan en este documento, el plan de ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio financiero 2020 presentado por el Secretario General al 30 de septiembre de 2020, las consignaciones revisadas del presupuesto ordinario para 2020 y 2021 y el resto de la información incluida en el documento y sus anexos;

9. *Toma nota asimismo con satisfacción* de la presentación del estado provisional no auditado de la situación financiera de la OMT al 30 de septiembre de 2020 y del estado de la ejecución financiera de la OMT en el periodo concluido el 30 de septiembre de 2020;

10. *Insta* a los Miembros que no han cumplido aún sus obligaciones financieras a que tomen las medidas necesarias para pagar sus contribuciones de 2020;

11 *Expresa su agradecimiento* a los Miembros que figuran en la tabla Contribuciones atrasadas de los Miembros recibidas en el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2020 que han desplegado los esfuerzos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras;

12. *Acoge con gratitud* la iniciativa de Ghana, la Unión de las Comoras y Zambia de llevar a cabo los procedimientos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras, ya sea de manera parcial o total, a fin de quedar fuera de las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos;

13. *Toma nota* de que Nicaragua ha respetado enteramente su plan de pago acordado hasta 2020 durante el periodo examinado en este documento;

14. *Hace suyo* el plan de pago acordado por Sudán y propone a la Asamblea General que restablezca sus derechos como Miembro Efectivo a votar y a disfrutar de los servicios de la Organización;

15. *Solicita* al Secretario General que, en la próxima reunión de la Asamblea General, informe sobre el cumplimiento por parte de los Miembros de los acuerdos alcanzados, con miras a decidir, según proceda, si se mantiene la exención temporal de la aplicación de las disposiciones del párrafo 13 concedida por la Asamblea General o si, en caso de incumplimiento, se vuelven a aplicar dichas disposiciones;

16. *Apoya* el enfoque proactivo del Secretario General para la liquidación de las contribuciones del año en curso y atrasadas, con miras a contribuir al programa de trabajo de la Organización, habida cuenta, sobre todo, de las demandas crecientes que recibe la Organización para ayudar al sector turístico a recuperarse de los retos derivados del impacto de la COVID-19 con sus limitados recursos;

17. *Recomienda* a la Asamblea General el refrendo de las decisiones 4(CX) y 6(CXII) del Consejo Ejecutivo sobre la aprobación del informe financiero y los estados financieros auditados de la OMT para los años concluidos respectivamente el 31 de diciembre de 2018 y de 2019 y la aprobación del cierre de los estados financieros auditados de la OMT correspondientes al vigésimo segundo periodo financiero (2018-2019), el saldo de tesorería presupuestario del presupuesto ordinario y la situación del Fondo de Gastos Corrientes para el mismo periodo;

18. *Alienta* a los Miembros a presentar sus candidaturas al cargo de Interventor de Cuentas externo a fin de llevar a cabo la auditoría externa de la Organización en el periodo 2022-2023 con miras a la verificación externa de los estados financieros de la OMT para los años concluidos el 31 de diciembre de 2021 y de 2022;

19. *Aprueba*, tal como figura en este documento, el plan de ingresos y gastos del presupuesto ordinario para el ejercicio financiero 2021 presentado por el Secretario General al 31 de octubre de 2020, y recomienda restringir el gasto a los recursos de efectivo disponibles y previstos;

20. *Apremia* a los Miembros a que paguen sus contribuciones dentro del plazo estipulado en el párrafo 12 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos ("Los Miembros de la Organización harán entrega de su contribución durante el primer mes del ejercicio financiero correspondiente, por el cual es debida"); y

Parte III: Informe sobre recursos humanos

21. *Toma nota* de la información suministrada sobre los recursos humanos de la Organización.

CE/DEC/4(CXIII)

Recomendación del Consejo Ejecutivo a la Asamblea General
de un candidato al puesto de Secretario General para el período 2022-2025
Punto 4) del orden del día
(documento CE/113/4)

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe,

Recordando los artículos 12 c) y 22 de los Estatutos y el artículo 29 de su Reglamento,

Habiendo llevado a cabo el proceso para recomendar a un candidato al puesto de Secretario General para el periodo 2022-2025 de conformidad con las normas y el procedimiento adoptados en su decisión 14(CXII),

Habiendo escuchado la designación por parte del Presidente de los miembros de las delegaciones de Brasil y de Túnez como escrutadores para el recuento de votos,

Habiendo celebrado una votación secreta,

Observando que la Sra. Shaikha Mai bint Mohammed Al Khalifa (Reino de Bahrein) recibió 8 votos, y que el Sr. Zurab Pololikashvili (Georgia) recibió 25 votos,

Recomienda a la Asamblea General que designe al Sr. Zurab Pololikashvili como Secretario General de la Organización para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025.

CE/DEC/5(CXIII)

Miembros Afiliados
Comunicación de la Presidenta de los Miembros Afiliados
Punto 5 a) del orden del día
(documento CE/113/5(a))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado la comunicación de la Presidenta de los Miembros Afiliados

1. *Agradece* a la Presidenta de la Junta Directiva su comunicación y felicita a los miembros de la Junta y a los Miembros Afiliados por sus actividades;

2. *Subraya* la importancia de que se celebrara la 42ª reunión del Pleno de los Miembros Afiliados y toma nota de las contribuciones propuestas para el programa de trabajo de 2021;

3. *Celebra* las iniciativas de los Miembros Afiliados encaminadas a la recuperación del sector del turismo; y

4. *Apoya* la reforma del marco jurídico de los Miembros Afiliados y solicita al grupo de trabajo que informe al Consejo Ejecutivo acerca de sus avances.

CE/DEC/6(CXIII)

Miembros Afiliados
Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado
Punto 5 b) del orden del día
(documento CE/113/5(b))

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe de su Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado, que se reunió en formato virtual el 14 de enero de 2021 bajo la presidencia de la Secretaría,

1. *Hace suyo* el informe del Comité;

2. *Felicita* a Côte d'Ivoire por su elección como Presidente y a Irán por su elección como Vicepresidente del Comité;

3. *Decide* admitir provisionalmente como Miembros Afiliados a los candidatos que figuran en el Anexo, a la espera de la ratificación de la Asamblea General en su vigésima cuarta reunión; y

4. *Solicita* al Secretario General que presente las candidaturas que figuran en el Anexo a la Asamblea General, en su vigésima cuarta reunión, para su ratificación

CE/DEC/7(CXIII)

Día Mundial del Turismo:
lemas y países anfitriones para 2022 y 2023 que serán propuestos a la Asamblea General
Punto 6 del orden del día
(documento CE/113/6)

El Consejo Ejecutivo,

1. *Invita* a la Comisión Regional para Asia Oriental y el Pacífico y a la Comisión Regional para Oriente Medio a que recomienden, en la vigésima cuarta reunión de la Asamblea General, los países anfitriones de las ediciones de 2022 y de 2023 del Día Mundial del Turismo; y

2. *Propone* a la Asamblea General los siguientes lemas para las celebraciones del Día Mundial del Turismo:

   2022: “Repensar el turismo”

   2023: “Turismo e inversiones verdes”

CE/DEC/8(CXIII)

Informe acerca de los preparativos de la vigésima cuarta reunión de la Asamblea General
Punto 7 del orden del día
(documento CE/113/7)

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Secretario General acerca de los preparativos de la vigésima cuarta reunión de la Asamblea General,

Toma nota de la información suministrada.